

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.**EL BIEN PUBLICO**

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.**MAHON****4 DE ENERO DE 1875.**

Damos publicidad con el mayor gusto á la notable comunicacion que dirigió S. M. al Círculo Conservador Alfonsino de Madrid, cuyo presidente lo trasmitió al que lo es del Comité de esta ciudad, Excmo. señor General Hédiger.

*Señor Presidente del Círculo Conservador Alfonsino de Madrid:*

«He recibido de España un gran número de felicitaciones, con motivo de mi cumpleaños, y algunas de compatriotas nuestros residentes en Francia. Deseo que con ese círculo sea V. intérprete de mi gratitud y de mis opiniones.

Cuanto me han escrito, muestran igual conviccion de que solo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término á la opresion, á la incertidumbre y las crueles perturbaciones que experimenta España. Dícenme que así lo reconoce ya la mayoría de nuestros compatriotas, y que ántes de mucho estarán conmigo todos los de buena fé, sean cuales fueren sus antecedentes políticos; comprendiendo que no pueden temer exclusiones ni de un monarca nuevo y desapasionado, ni de un régimen que precisamente hoy se impone, porque representa la union y la paz.

No sé yo cuando, ó cómo, ni siquiera si se ha de realizar esa esperanza. Sólo puedo decir, que nada omitiré para hacerme digno del difícil encargo de restablecer en nuestra noble nacion, al mismo tiempo que la concordia, el orden legal y la libertad política, si Dios en sus altos designios me lo confia.

Por virtud de la espontánea y solemne abdicacion de mi augusta madre, tan generosa como infortunada, soy único representante yo del derecho monárquico de España. Arranca este de una legislacion secular, confirmada por todos los precedentes históricos, y está indisolublemente unido á las instituciones representativas, que nunca dejaron de funcionar legalmente durante los treinta y cinco años transcurridos desde que comenzó el reinado de mi madre hasta que, niño aun, pisé con todos los míos, el suelo extranjero.

Huérfana la nacion ahora de todo derecho público, é indefinidamente privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos á su acostumbrado derecho constitucional y á aquellas libres instituciones que ni en 1812 le impidieron defender su independencia, ni acabar en 1810 otra empeñada guerra civil. Debíoles, además, muchos años de progreso constante, de prosperidad, de crédito y aun de alguna gloria; años que no es fácil borrar del recuerdo, cuando tantos son los que los han conocido. Por todo esto, sin duda, lo único que inspira ya confianza á España es la monarquía hereditaria y representativa, mirándola como irremplazable garantía de sus derechos é intereses, desde las clases obreras hasta las mas elevadas.

En el entretanto, no solo está hoy por tierra todo lo que en 1868 existia, sino cuanto se ha pretendido desde entonces crear. Si de hecho se halla abolida la Constitucion de 1845, hállese tambien de hecho abolida la que en 1869 se formó sobre la base inexistente ya de la monarquía. Si una junta de senadores y diputados sin ninguna forma legal

constituída, decretó la República, bien pronto fueron disueltas las únicas Cortes convocadas con el deliberado intento de plantear aquel régimen por las bayonetas de la guarnicion de Madrid. Todas las cuestiones políticas están así pendientes, y aun reservadas, por parte de los actuales gobernantes á la libre decision del porvenir.

Afortunadamente, la monarquía hereditaria y constitucional posee en sus principios la necesaria flexibilidad y cuantas condiciones de acierto hacen falta para que todos los problemas que traiga consigo su restablecimiento sean resueltos de conformidad con los votos y la conveniencia de la nacion. No hay que esperar que decida yo nada de plano y arbitrariamente. Sin Cortes no resolvian los negocios áridos los príncipes españoles allá en los antiguos tiempos de la monarquía; y esta justísima regla de conducta no he de olvidarla yo, en mi condicion presente, y cuando todos los españoles están ya habituados á los procedimientos parlamentarios. Llegado el caso, fácil será que se entiendan un príncipe leal y un pueblo libre.

Nada deseo tanto como que nuestra pátria lo sea de verdad. A ello ha de contribuir poderosamente la dura leccion de estos tiempos, que si para nadie puede ser perdida, todavía ménos deberá serlo para las honradas y laboriosas clases populares, víctimas de sofismas pérfidos ó de absurdas ilusiones.

Cuanto se está viendo enseña, que las naciones mas grandes y prósperas, donde el orden, la libertad y la justicia se adunan mejor, son aquellas que respetan mas su propia historia. No impide esto en verdad, que atentamente observen y sigan, con seguros pasos, la marcha progresiva de la civilizacion. ¡Quiera, pues, la Providencia divina, que algun dia se inspire el pueblo español en tales ejemplos!

Por mi parte, debo al infortunio el estar en contacto con los hombres y las cosas de la Europa moderna; y si en ella no alcanza España una posicion digna de su historia y de consuno independiente y simpática, culpa mia no será ni ahora ni nunca. Sea la que quiera mi suerte, ni dejaré de ser buen español, ni como todos mis antepasados buen católico, ni como hombre del siglo, verdaderamente liberal.

Su afectísimo

**ALFONSO DE BORBON.**

York-Town (Sandhurst) 1.º diciembre de 1874.»

**Noticias Nacionales.****MADRID 31 DICIEMBRE DE 1874.**

De la «Correspondencia de España:»

El príncipe D. Alfonso ha sido proclamado rey de España.

El general Jovellar, con el general Martinez Campos dió el grito, como ya es sabido, en las inmediaciones de Sagunto y de Castellon, y ayer entraron en Valencia, donde hicieron la proclamacion en medio del mayor entusiasmo. Esta noticia, que nosotros hemos publicado en la forma testual en que se dió á la prensa, y con los mismos comentarios oficiales, no ha podido ser esplicada ni ampliada por nuestra parte.

Hoy ya podemos dar algunos pormenores, puesto que las circunstancias han variado, y poner en conocimiento de nuestros lectores lo que estos dias,

como sucede siempre en circunstancias análogas, no hemos podido hacer público.

Hace ya algunos meses fué multada «La Correspondencia» porque en una carta del Norte indicaba cual era la opinion del ejército, y los hechos han venido á convertir en profecía lo que entonces pareció exagerado por lo ménos.

Desde el momento en que el gobierno del duque de la Torre tuvo noticia del alzamiento de los generales Jovellar, Martinez Campos y Daban, debió comprender lo grave y trascendental del hecho, y ayer tuvo plena confirmacion de ello al oír las declaraciones que los jefes de los cuerpos que guarnecen á Madrid hicieron al Sr. Serrano Bedoya cuando visitó los cuarteles. Las fuerzas estaban dispuestas á sostener el orden, pero no á batirse con los defensores de la causa de D. Alfonso, que les era simpática. Tales fueron en esencia las manifestaciones que se hicieron, y mucho mas terminantes en el cuartel de artillería.

La posicion del gobierno era insostenible y peligrosa, puesto que amenazaba un sério y sangriento conflicto en Madrid si se llegaba á entablar una lucha en las calles, con tanta mayor razon cuanto que los partidarios de D. Alfonso mas decididos, aunque no militares, se hallaban dispuestos á colocarse al lado de la guarnicion. El gabinete se veia muy comprometido y aunque contaba con el apoyo de todos los republicanos, como se lo habian ofrecido, necesitaba pesar bien las condiciones en que se hallaba y la grave responsabilidad que iba á contraer ante su conciencia y ante la posteridad.

Así es que tras largo exámen y reflexion madura, trataba de buscar los medios de cumplir sus deberes evitando una nueva lucha civil.

En tal estado y sabiendo que el ejército del Centro en su gran mayoría secundaba el movimiento alfonsista, que el general en jefe del Norte, jefe del Estado, confirmaba segun se dice, esta misma actitud de gran parte de aquellas tropas y que la guarnicion de Madrid con el general Primo de Rivera y otros varios generales, se encontraban tambien identificados con la tendencia monárquica, se reunió anoche á deliberar y llamó al Capitan general.

Las esplicaciones que mediaron y algunos otros accidentes importantes le obligaron á declinar, aunque protestando, en el capitan general de Madrid. Este envió en seguida á buscar al general Pezuela, al señor Cánovas y demás amigos suyos que se hallaban detenidos en el gobierno de la provincia; y á semejanza de lo que hace un año habia realizado el general Pavía, les encomendó la formacion de un ministerio monárquico.

Pronto acudieron al ministerio de la Guerra, donde se hallaban reunidos todos ó casi todos los amigos mas importantes de la dinastía caída en 1868, y los ex-ministros anteriores á la revolucion, para formar un gobierno con las condiciones de estabilidad y fuerza que las circunstancias exigen. Por de pronto se aceptó el principio de que el señor Cánovas formara el ministerio y que el general Jovellar fuera ministro de la guerra.

Se acordó que el general Primo de Rivera continuara en su puesto; nombrar capitan general de Cataluña y promover á teniente general al general Martinez Campos, y parece que el brigadier Daban, que fué el que batió á Lozano, será promovido á

mariscal de campo.

A la una de la noche se hallaban reunidos en el despacho de Guerra con los Sres. Cánovas, conde de Cheste y Romero Robledo, bases del nuevo gabinete, los ex-ministros alfonsistas para completar el ministerio.

—Entre las muchísimas personas que han visitado ayer á los señores Cánovas y demás alfonsistas detenidos en el Gobierno civil, son dignos de especial mención los señores Rojo Arias, Martos, Becerra, Gasset y Nocedal (D. Cándido).

El señor Martos sostuvo una elevada y amistosa polémica con el señor Cánovas en defensa del sistema republicano.

—Cuando el señor Vilches llevaba ayer tarde el orden del Capitan general para poner en libertad á los señores Cánovas, Oñate, Botella, Escobar, Lopez Roberts y Lopez Cadorniga, los halló ya en la calle, pues los había dejado libres el señor Moreno Benitez.

—Anoche se repartió en Madrid el siguiente «extraordinario» de nuestro colega el «Tiempo»:

«¡Viva Alfonso XII!—Al grito de dolor lanzado por la patria agonizante, ha respondido el grito de la lealtad del ejército, secundando noblemente el generoso movimiento de la opinion pública. La monarquía constitucional, encarnada en nuestras costumbres, viene á restañar crueles heridas y á favorecer el desarrollo de todas las virtudes del pueblo español. El trono recobra su legitimidad y el pueblo sus verdaderas garantías.

El Rey de España llega al solio de sus mayores, llena de nobles afectos el alma y sin otra mira que la salud de la patria. A todos tiende sus brazos, y todos encontrarán acogida bajo su paternal gobierno. A este solo anuncio, el júbilo inunda las poblaciones, y la confianza y el crédito del Estado renacen por todas partes, aguardando con ansia el próximo momento de que el monarca se encontre entre nosotros.

Habiendo manifestado el general Serrano que el ejército del Norte secundaba el movimiento que había sido iniciado por el del Centro, bajo el mando de los heroicos generales Jovellar y Martinez Campos, que tanto han enaltecido su brillante historia, y convencido el anterior gobierno de su impotencia, ante la explosion del sentimiento público, de tan distintos modos manifestado, resignó su autoridad en el Capitan general de Madrid, el cual convocó al ministerio de la Guerra á nuestros mejores amigos; á los hombres notables del alfonsismo, que, en este momento, se ocupan en formar gabinete.

A las once y media tomó posesion del gobierno civil de Madrid el señor duque de Sesto, y de la primera alcaldía el señor conde de Toreno. Para secretario en comision del gobierno civil está nombrado el Sr. Villalba.

Comienza á circular la noticia, y la alegría rebosa en todos los semblantes; las campanas son echadas á vuelo, y empiezan á iluminarse espontáneamente todas las casas.

Sin una lágrima, sin una gota de sangre está realizado por la fuerza de la opinion el gran movimiento de la regeneracion de la patria.—¡Viva España! ¡Viva Alfonso XII!»

—Al tener noticia de la formacion del nuevo gabinete, varias casas de las principales calles de esta capital aparecieron iluminadas.

—El orden ha sido completo en esta capital durante toda la noche última, pero las nuevas autoridades, velando porque la tranquilidad no se resintiera en lo mas mínimo, han dictado todo género de disposiciones encaminadas á este fin. Han recorrido la poblacion piquetes de la guardia civil de caballería, y se han tomado otras precauciones militares.

—Parece que el duque de la Torre al enviar ayer su renuncia de presidente del Poder Ejecutivo, manifestó que quedaba en su puesto como general en jefe aguardando su relevo.

—Tanto al café de Fornos como el de la Iberia se vieron anoche completamente invadidos, hasta el punto de ser imposible salir ni entrar en ellos, por personas de todas clases de la sociedad ávidas de enterarse de lo que en las altas regiones del poder pasaba de extraordinario, pero en ademan pacífico y únicamente llevadas por la curiosidad, por lo cual no hubo ni el mas pequeño desorden.

—En el momento de tomar posesion de la presidencia del Ayuntamiento y de la Alcaldía primera el señor conde de Toreno, se iluminaron los balcones del edificio que ocupa aquella corporacion.

—A las doce y media de la noche tomó posesion del gobierno civil de Madrid el señor duque de Sesto.

—El general Loma ha sido encargado del mando en jefe del ejército del Norte.

—El general Quesada ha sido encargado del mando del ejército del Centro.

—D. Mariano Zacarias Cazorro ha sido nombrado subsecretario de Gobernacion, cuyo puesto ha desempeñado ya.

—Anoche al pasar por la calle de Sevilla un grupo de patriotas dando vivas al Rey D. Alfonso, salió del café Inglés un hombre disparando sobre el grupo dos tiros de revolver. Algunos de los circunstantes quisieron detener al agresor, pero al fin le dejaron huir, mas que indignados, compadecidos de su loco y criminal intento.

—El subteniente de caballería don Augusto de Borbon, hijo de la infanta Isabel, se presentó anoche al señor duque de Sesto ofreciéndose para el servicio en que se le creyese útil, á pesar de que por sus pocos años no había usado aun el uniforme.

—Se ha encargado de la secretaría de Guerra interinamente, el oficial primero señor Muñoz y Salazar.

Anoche mismo, á cosa de las doce, se puso un telégrama por el señor Cánovas llamando á Madrid al señor don Alejandro de Castro, que se halla en Galicia.

—La «Gaceta» aparecerá hoy con su antiguo escudo monárquico.

—Parece que ayer se habían recibido telégramas anunciando que Santoña, San Sebastian y Baleares se habían pronunciado á favor de don Alfonso. Tambien se supo que el Capitan general de Castilla la Vieja, señor Gándara, había secundado el movimiento.

—El conferirse anoche al señor Cánovas la presidencia del nuevo gobierno, se dió lectura á los poderes que le tenia conferidos don Alfonso.

—Tan pronto como se estendió anoche en esta capital la noticia de la constitucion del nuevo poder, á pesar de ser ya la una de la madrugada, un repique general de campanas se dejó oír en la poblacion para anunciar y celebrar la nueva, y algunos grupos recorrieron la poblacion dando vivas á don Alfonso XII.

—Entre los hombres notables que vimos anoche en el ministerio de la Guerra desde las primeras horas recordamos á los señores Salaverría, marqués de Molins, marqués de Barzanallana, marqués de Corvera Moreno (don Domingo), conde de Heredia Spinoia, marqués de Bedmar, conde de Cheste, general de Marina Pezuela, generales Reina, Barrenechea, Bassols, Mata y Alós, y señores Estéban Collantes, Codorniga, Cazorro, Sabando, marqués de Osorio, Corradi y otros muchísimos.

—Parece que ayer tarde se presentaron al señor Sagasta varios oficiales á nombre de la guarnicion

á declararle que era ya llegado el caso de evitar un conflicto y proclamar á don Alfonso. El señor Sagasta dijo que protestaba de este acto y protestaria mas solemnemente; y que no resistia porque no contaba con los medios necesarios para ello. Segun otra version, quien hizo la intimacion indicada fué el mismo general Primo de Rivera á nombre del ejército todo.

El primer edificio que apareció iluminado en Madrid fué el palacio del señor duque de Sesto.

A las cuatro de la madrugada se han reunido los ministros en Consejo para constituirse y suponemos que para redactar algun documento que publicará la «Gaceta.»

—El señor Romero Robledo se proponia pasar despues á Gobernacion con objeto de enviar telégramas á las autoridades de provincias.

—La «Gaceta» de hoy, que ha aparecido orlada y con su antigua viñeta representando el escudo de armas de España, publica los siguientes decretos:

#### MINISTERIO REGENCIA.

Proclamado por la nacion y el ejército el Rey don Alfonso de Borbon y Borbon, ha llegado el caso de usar de los poderes que por real decreto de 22 de agosto de 1873 se me confirieron. En su virtud y en nombre de S. M. el Rey, Vengo en decretar lo siguiente:

El ministerio-regencia, que ha de gobernar el reino hasta la llegada á Madrid del rey don Alfonso, se compondrá bajo mi presidencia, de las personas que siguen: ministro de Estado, D. Alejandro de Castro, ministro que ha sido de Hacienda y Ultramar y embajador en Roma; ministro de Gracia y Justicia, don Francisco de Cárdenas, antiguo Consejero de Estado; ministro de la Guerra, el teniente general don Joaquin Jovellar, general en jefe del ejército del Centro; ministro de Hacienda, don Pedro Salaverría, ministro que ha sido de Fomento y Hacienda; ministro de Marina, D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, ministro que ha sido de Marina y Fomento y director de la Academia Española; ministro de la Gobernacion, don Francisco Romero Robledo, ministro que ha sido de Fomento; ministro de Fomento, D. Manuel de Orovio, marqués de Orovio, ministro que ha sido de Hacienda y Fomento; ministro de Ultramar, D. Adelardo Lopez de Ayala, ministro que ha sido de Ultramar.

Madrid 31 de diciembre de 1874.—El presidente del ministerio-regencia, Antonio Cánovas del Castillo.

—Usando de los poderes que por real decreto de 22 de agosto de 1873 se me confirieron, y en su virtud y en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso de Borbon y Borbon,

Vengo en resolver que D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins y ministro de Marina, se encargue del ministerio de Estado durante la ausencia de D. Alejandro Castro; que el teniente general D. Fernando Primo de Rivera, capitan general de Castilla la Nueva, se encargue del ministerio de la Guerra durante la ausencia del teniente general D. Joaquin Jovellar; que D. Francisco Romero Robledo se encargue del ministerio de Ultramar durante la ausencia de D. Adelardo Lopez de Ayala.

Madrid treinta y uno de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del ministerio regencia, Antonio Cánovas del Castillo.

—Además publica hoy el periódico oficial los decretos del ministerio de la Guerra:

Promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Arsenio Martinez de Campos y Anton, por los distinguidos servicios prestados como capitan general y en jefe de las fuerzas del distrito de Valencia en el ataque y toma de dicha plaza y al frente de la de Cartagena en los meses

de julio y agosto del año próximo pasado, en los sucesos de Barcelona, Sans y Sarriá en enero del actual, y combatiendo á las facciones carlistas en Muñecas, Galdames y Montemuro;

Disponiendo cese en los cargos de general en jefe del ejército de Cataluña y capitán general del distrito del mismo nombre, el teniente general D. José Lopez Dominguez, quedando el ministerio satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado;

Nombrando general en jefe del ejército de Cataluña y capitán general del distrito del mismo nombre al teniente general D. Arsenio Martinez de Campos y Anton:

Disponiendo se encargue interinamente de la secretaría general del ministerio de la Guerra el oficial primero mas antiguo del mismo, coronel del cuerpo de ingenieros D. Antonio Muñoz y Salazar.

—Del «Popular copiamos las siguientes noticias:

«El general Primo de Rivera, ministro interino de la Guerra, continuó conferenciando esta madrugada con varias personas de importancia, entre ellas el nuevo alcalde de Madrid, señor conde de Toreno.

Son infinitas las dimisiones que anoche se presentaron al Capitan general de Madrid.

Un grupo bastante numeroso de individuos de ambos sexos se hallaba parado esta mañana frente al ministerio de Hacienda contemplando un letrado que dice lo siguiente:

«¡VIVA D. ALFONSO XII!»

Este letrado aparece colocado en las mismas piedras en que la revolucion escribió otro ya conocido de nuestros lectores.

—Hoy han estado á cumplimentar al señor ministro de la Guerra gran número de generales, que se hallaban en situacion de cuartel.

—Todos ó casi todos los funcionarios públicos de alguna significacion política han presentado ó anunciado su dimision.

—A las tres se ha verificado en el salon del Prado una revista de las fuerzas de la guarnicion para hacer la proclamacion de don Alfonso XII.

#### PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES del «Diario de Barcelona.»

Madrid 30 de diciembre de 1874.

Hay tranquilidad en Madrid, y solo reina alguna agitacion en los barrios extremos.

Las empresas de los ferro-carriles del Norte y del Mediodía han recogido en Madrid todo el material de transporte.

El general Letona ha desaparecido de Soria.

Madrid 31 de diciembre.

Un telegrama de Madrid de esta madrugada anuncia que don Alfonso ha proclamado Rey de España por todos los ejércitos del Norte y del Centro.

París 31 de diciembre.

Un telegrama de Madrid de fecha de hoy á las doce de la noche anuncia á la reina doña Isabel que don Alfonso ha sido proclamado Rey y que todas las ciudades manifiestan su entusiasmo. El telegrama felicita á la reina doña Isabel por este triunfo obtenido sin derramamiento de sangre, y lo firman el general Primo de Rivera, capitán general de Madrid, y el señor Cánovas del Castillo, jefe del partido alfonsista.

M. Ledru Rollin ha muerto repentinamente

Don Alfonso ha sido proclamado simultáneamente en Valencia y en Madrid. Otras guarniciones del ejército del Norte se han adherido con entusiasmo. La revolucion se ha efectuado sin efusion de sangre. El gobierno provisional se ha constituido bajo

la presidencia del señor Cánovas del Castillo. La reina Isabel contestando al Capitan general de Madrid, anuncia que don Alfonso irá inmediatamente á España.

Los periódicos de esta capital han acogido favorablemente las noticias de España. Don Alfonso partirá inmediatamente.

Madrid 31 de diciembre.

En el sorteo de la lotería verificado hoy ha caído el primer premio en Madrid al número 34953, el segundo en Cartagena al número 28627, el tercero en Barcelona al número 3900 y el cuarto en Badajoz al número 24351.

Se dice que Berriz, coronel carlista, ha entrado en Bilbao con sus tropas pronunciado al grito de don Alfonso, y que Dorregaray se ha adherido tambien al movimiento alfonsista con gran número de carlistas.

París 1.º de Enero de 1875.

En el bular se ha hecho el 5 por ciento francés á 99-80, el interior español á 15 3/4 y el exterior á 20 3/16. Muchas transacciones.

El Rey don Alfonso partirá hoy ó mañana. La Reina doña Isabel permanecerá en París.

En la recepcion del mariscal Mac-Mahon no ha ocurrido cosa alguna que merezca consignarse.

Roma.—El Rey Víctor Manuel al recibir las felicitaciones de este dia ha dicho que tenia la satisfaccion de poder asegurar que Italia es amada y respetada en el extranjero, y que ningun peligro amenaza por este año la paz. Ha añadido que las condiciones interiores no eran tan favorables, pero que espera que la Cámara las remediará.

Berlin.—El Emperador al recibir á los generales les ha dado las gracias y las ha tributado á Dios por haber mejorado su salud.

### Crónica Local.

**Abonanzado el tiempo sin que sepamos** haya ocurrido ningun siniestro marítimo en nuestras costas, sabemos por conducto autorizado que el lunes 28 Diciembre á causa de la gran tempestad que ha reinado por espacio de algunos dias, el buque francés «Marie Antoinette» del cual nos ocupamos en uno de los nuestros números anteriores que tantos trabajos y quehaceres costó el lograr salvarlo y conducirlo en este buen puerto, sabemos que hallándose fuertemente amarrado en «Cala Teulere,» á motivo de dicho fuerte temporal rompió todas sus amarras y embarrancó en la costa de dicha «Cala Taulera,» corriendo eminentes peligros y estando á punto de perderse tanto el buque como su rico cargamento de aceite de palmas. Despues de llamar repetidas veces auxilio tanto desde el buque como desde el Lazareto á causa del fuerte Norte, y los tripulantes (que todos menos el Capitan) son de esta matrícula abandonaron el buque procediendo desde luego á salvar cuanto pudieron. Sabedor el Vice-Consul de Francia de tan triste situacion y viendo con pesar de que nadie se atrevia á acudir á socorrer á aquellos infelices, sin temor del temporal y esponiendo por decirlo así hasta su vida, se trasladó en persona y sin titubear acompañado de algunos de sus dependientes, con un bote tripulado por 5 bravos marinos de Villa-Carlos al lugar del siniestro, desde donde pudo prestarle todo el auxilio posible y dar las órdenes y disposiciones que creyó mas oportunas, las que fueron tan bien ejecutadas que al dia siguiente á la primera hora de la mañana, apesar de reinar aun con bastante fuerza el fuerte Norte, y siendo casi de noche

cuando llegó el Vice-Cónsul al punto donde el buque se encontraba varado, se trasladaron á dicho lugar una comision de peritos compuestos de dos capitanes y un Maestro constructor uaval como tambien 16 hombres para ayudar á salvar dicho buque y cargo, lo que lograron á duras penas luchando con el fuerte viento y mar y careciendo dicha embarcacion de todo socorro, pues las lanchas de auxilio no se atrevieron á pasar: acudiendo algunos señores oficiales de Artillería que se hallaban en la Mola les fueron facilitados por éstos dos estachas que existian en el parque de aquella Fortaleza y con un fuerte calabrote que trasportó la lancha de auxilio desde Villa-Carlos á la Cala de San Jorge, pues el buque carecia en aquel momento de toda clase de amarras, y con 25 artilleros que dichos señores oficiales tuvieron la amabilidad de enviarle, pudieron prestar el auxilio para trasladar dicho calabrote desde San Jorge al buque, y con el auxilio tambien de un bote que habia en la Mola afirmar el buque en el otro lado de la Cala, quedando éste asegurado á las cinco de la tarde del mencionado dia 29. Dicho buque ha sufrido averías de consideracion á causa de haber chocado contra las rocas y falto de todo aparejo.

Digno de toda alabanza y consideracion ha sido el modo de obrar y arrojo del referido señor Vice-Cónsul que arriesgando su vida y cumpliendo con un sagrado deber en vez de sus representados y en circunstancias como las que ha atravesado el buque, acudió presuroso en su auxilio y defensa y permítasenos el decir públicamente que el haberse podido salvar el buque, ha sido indudablemente por el amparo y proteccion que les facilitó y por las buenas y acertadas órdenes y disposiciones que tomó á su arribo en el buque, como así nos lo han manifestado personas inteligentes que presenciaron lo que venimos narrando; y cóstanos además lo muy reconocido que está el capitán de los referidos auxilios, estando persuadidos que la Nacion que tan dignamente representa no dejará desapercibidas tales obras.

El mencionado buque fué conducido en la tarde del juéves á la parte Norte de la Isleta de la Cuarentena donde se halla purgando su cuarentena.

**Segun telegrama recibido en la tarde de** ayer sabemos ha sido nombrado subgobernador civil de esta isla D. Carlos Crestar y Peña, á quien felicitamos.

**Anteayer arrojóse en una cisterna un** hombre del vecino pueblo de Alayor.

**Segun cartas particulares que hemos te-**nido á la vista de personas que nos merecen entero crédito residentes en Barcelona, el 3 por 100 interior á la hora de salir el vapor-correo «Menorca» en la tarde del sábado se cotizaba en aquella plaza á 49.60.

**El «Boletin Oficial» del 31 diciembre** publica la vacante de la plaza de conserje de los edificios militares de la Fortaleza de la Mola, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes ántes del último dia de este mes.

**El 31 de diciembre último** quedó acordada por el Gobernador civil de Madrid señor duque de Sesto, la suspension de los periódicos siguientes: «El Imparcial,» «El Pueblo,» «El Correo de Madrid,» «La Bandera Española,» «El Cencerro,» «La Prensa,» «La Iberia,» «El Gobierno,» «La Igualdad,» «El Orden,» «La Discusion» y «La Civilizacion.»

Lamentamos el percance de nuestros colegas.

«**Lucrecia Borgia**» púsose en escena ante una escasa concurrencia en la noche del sábado, y «**La Traviata**» en la del domingo pero ante una extraordinaria concurrencia.

Ambas representaciones fueron ejecutadas con bastante perfeccion y lo vino á demostrar los aplausos que el público prodigó á los artistas, principalmente á la tiple señora Silvio que es indescriptible la espresion y buen gusto con que cantó la parte que le corresponde en las dos referidas óperas.

**Casino Circulo Industrial.**—Como siempre concurrido se hallaba en la noche de anteayer que se puso en escena el drama en 5 actos y un prólogo «**Lazaro el pastor de Florencia**» dando fin con el baile de costumbre.

A continuacion damos cabida á la siguiente alocucion que el Capitan General dirigió el día 31 de diciembre último á las

#### BALEARES.

Un grito unánime de los Ejércitos de la Península y de sus poblaciones, acaba de aclamar como Rey de España á Don Alfonso XII. Un nuevo Gobierno constituido ya bajo la regencia del conocido liberal monárquico don Antonio Cánovas del Castillo, me comunica esta noticia en telegramas hace poco recibidos. La mision que debo cumplir ante vosotros, hombres honrados de todos los partidos, es ante todo conservar el orden á todo trance como lo haré seguramente.

La Nacion y su Ejército quieren para que rijan sus destinos al Rey constitucional don Alfonso XII. Sigamos tranquilamente por la senda que nos marca la madre patria, y Dios querrá que al inaugurarse este nuevo reinado, acaben para siempre la serie de desdichas que nos arruinan y nos avergüenzan ante las naciones de Europa. Así es de esperar del buen sentido de todos los hijos de esta Nacion á lo que vosotros contribuireis dando las mayores pruebas de cordura, de sensatez, tranquilidad y orden, para lo que podreis contar siempre con vuestro Capitan General, Miguel de la Vega Inclán.

#### SORTEO 1.º

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
315	40	1726	15	2635	10
598	30			3748	10
692	10			3805	15
748	10	2019	30	3940	15
833	30	2053	10		
878	15	2220	10		
		2222	15		
		2402	10		
1044	15	2442	10		
1125	15	2497	100		
1128	15	2697	10		
1146	10	2778	10		
1162	10	2880	10		
1197	10	2893	10		
1254	10				
1399	100				
1430	15	3047	10		
1467	10	3074	500		
1539	30	3127	30		
1683	50	3437	10		
1698	50	3611	15		

Se han distribuido 4000 cédulas.

### Seccion Poética.

#### ¡NO SUSPIRES!

Por lo que pueda importar  
Niña mia, aunque te asombre,

Te quiero un cons, jo dar:  
Ayer mirabas á un hombre  
Y te sentí suspirar.  
¡Ah! no coroces tú, hermosa,  
La importancia de un suspiro:  
¡Parece tan poca cosa!...  
Y muchas veces reposa  
La vida en su leve giro.

No arriesgues, niña, el contento  
Dando suspiros sin tiento;  
Porque ellos, en su camino,  
Ó encuentran triste destino  
Ó se pierden en el viento.

Y en tu delirio profundo  
No olvides que el suspirar  
Es un lenguaje fecundo  
Que la malicia del mundo  
Se encarga de interpretar.

Cierra, pues, tus lábios rojos  
Y así evitarás agravios;  
Que en todos nuestros antojos  
Los suspiros de los lábios  
Los suelen pagar los ojos.

L. Sipsos.

(«El Telégrama.»)

### Seccion Religiosa.

#### Santo de hoy.

San Telesforo papa y mártir.

#### CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Esperanza en Santa Maria.

En San Francisco esta tarde al anocheecer se cantarán completas solemnes en honor de Maria Sma. de Belen. Mañana fiesta con sermon y por la tarde procesion.

### Movimiento del Puerto.

#### Comandancia de Marina.

Entrados el 3.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Menorca cap. D. Antonio Victory con 22 trips. 11 ps. varios efectos y la correspondencia.

Despachados el 4.

Para Alcudia en lastre laud Pepita pat. Antonio Ros con 4 trips. y 2 pasajeros.

Para Barcelona con efectos y la corresp. vapor-correo Menorca.

#### AEECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale a las 7 horas, 21 minutos.—Pónese á las 4 horas, 51 minutos de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 5 horas, 3 minutos de la mañana.—Pónese á las 1 horas, 59 minutos de la tarde.

### Anuncios.

#### Administracion Depositaria del

##### Partido de Menorca.

Puestos en circulacion desde 1.º del actual nuevos tipos de papei sellado, Pagarés de Bienes nacionales para ventas y censos, sellos sueltos para pólizas de seguros, Títulos y acciones de Banco, de recibos y cuentas y del Impuesto de Guerra, queda designado el Estanco de la plaza de la Arravaleta de esta ciudad para verificar el cambio de dichos efectos que resulten en poder de particulares, corporaciones ó funcionarios públicos, por otros de igual clase y del mismo precio.

Todo el papel que se presente al cange deberá llevar el nombre y rúbrica del interesado con una nota que espese el domicilio, y número y fecha de su cédula personal que exhibirá el encar-

gado del cangeo. Los sellos sueltos se pagarán con separacion de clases y precios en hojas de papel blanco en las que se harán constar los mismos requisitos.

El cange se verificará todos los dias de sol á sol desde el 1.º al 31 del corriente.—Mahon 1.º Enero 1875.—El Administrador Depositario, F. Vinent y Vives.

## Para vender.

Lo está la casa de la calle del Arraval número 113.—Informarán en la misma.

## En venta

lo están en Villa-Cárlos las fincas siguientes:

Una casa calle Mayor n.º 6.

Una id. calle de S. Pedro n.º 69.

Una id. calle de la Fuente n.º 14.

Una id. calle de la Miranda n.º 3.

Un solar huerto, calle del Puerto n.º 29.

Tres almacenes cuevas en Calesfontes.

Informarán calle Mayor n.º 8.

## PÉRDIDA.

Desde la calle de San Roque pasando por las de Arraval, Cifuentes y Moreras hasta llegar al primer kilómetro de la carretera de San Luis se perdió UN RELOJ DE ORO PARA SEÑORA.

La persona que lo entregue en esta imprenta además de darle las gracias recibirá una buena gratificacion.

### Al Público.

Recien llegado á esta ciudad el señor Forteza, conocido platero, tiene el honor de ofrecer al público un elegante y rico surtido de joyería de oro y plata de las mejores y mas acreditadas fábricas del extranjero.

Ademas compra toda clase de monedas falsas inutilizándolas en el acto.

Vive fonda de Jacques.

### Sociedad La Popular.

La Junta Directiva de la misma, en vista de la alegría y entusiasmo que reinan estos dias á motivo de la proclamacion de Alfonso XII Rey de España, ha acordado para solemnizarle, dar en la noche del próximo martes dia 5 del actual en el salon del Teatro de esta Ciudad, un baile extraordinario siendo la suscripcion de 3 rs. vn. en vez de una peseta que antes era, y que el teatro esté iluminado bailándose además el famoso «Galop infernal.»

Al anunciar el indicado baile, cree la Junta que será acogido con agrado por parte de este público, que tantas pruebas de deferencia tiene dadas á dicha Sociedad.

### VINOS GENEROSOS.

#### PUREZA Y SUPERIORIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel. Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y legítimo Champgane

**MORA**

Plaza de la República